

ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO

Curso 2011/2012

(Código:23307074)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura está dirigida a la formación profesional de especialistas y personas interesadas en el asesoramiento para el autoempleo. Su objetivo es formar a los/as participantes para que adquieran los conocimientos necesarios para despertar en las personas el interés por la iniciativa empresarial, así como enseñarles todos los pasos a seguir a la hora de desarrollar un negocio y proporcionarle los instrumentos necesarios y los recursos de los que se dispone para el desarrollo de una empresa.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura cuatrimestral de carácter optativo, encuadrada en el segundo cuatrimestre, que consta de seis créditos ECTS y equivalen a 150 horas de trabajo del alumno.

La asignatura "Asesoramiento para el autoempleo" persigue dotar al estudiante de las capacidades necesarias para intervenir adecuadamente en los procesos de fomento, desarrollo, asesoramiento y seguimiento del autoempleo. En este sentido, se integra en el proyecto docente del Master complementando los conocimientos adquiridos por el alumno en la asignatura "Orientación para la construcción del proyecto profesional" y a través de su relación con las asignaturas "Orientación para la evaluación y acreditación de competencias profesionales", "Mercado laboral, empleo y profesiones" y "Orientación para la conciliación laboral y personal y gestión de conflictos".

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para cursar esta materia con buen aprovechamiento es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la orientación, así como de metodología de investigación, y habilidades de búsqueda y análisis documental a través de las nuevas tecnologías.

Es recomendable disponer de conocimientos de inglés a nivel de lectura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos que cursen esta asignatura adquirirán un conjunto de competencias y habilidades que les permitirá:

- Gestionar información y recursos sobre estrategias específicas de intervención en orientación profesional
- Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos
- Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades
- Proporcionar información sobre el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral
- Saber diseñar un programa de asesoramiento para el autoempleo
- Identificar las características básicas del emprendedor



- Evaluar actitudes, comportamientos y habilidades emprendedoras.
- Evaluar ideas de negocio desde el análisis del entorno laboral
- Conocer la utilidad del Plan de Empresa como instrumento básico para la puesta en marcha del proyecto empresarial.
- Utilizar técnicas de asesoramiento en la elaboración del proyecto de autoempleo
- Asesorar en la elaboración del plan de empresa.
- Asesorar en la puesta en marcha del negocio.
- Explorar y analizar informaciones y recursos para el autoempleo
- Planificar procesos de intervención y de investigación en orientación para el autoempleo
- Recoger, analizar y utilizar la información en procesos de asesoramiento y orientación para la inserción laboral y el desarrollo de la carrera

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE: MODALIDADES DE AUTOEMPLEO Y CARACTERÍSTICAS DEL EMPRENDEDOR

Tema 1. El autoempleo como opción laboral

Tema 2. La idea como la base del negocio

Tema 3. El emprendedor: Competencias y habilidades. Autoevaluación personal. Fomento del espíritu emprendedor.

SEGUNDA PARTE: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE NEGOCIO

Tema 4. El plan de empresa

Tema 5. Aspectos legales y financieros .

Tema 6. Análisis de viabilidad del proyecto.

TERCERA PARTE: TÉCNICAS DE ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO

Tema 7. Puesta en marcha del negocio. Asesoramiento y seguimiento

6.EQUIPO DOCENTE

- [NURIA MANZANO SOTO](#)

7.METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. Además de los materiales escritos, el uso de la plataforma virtual es esencial, tanto para la comunicación on-line entre estudiantes y profesorado, como para la realización de las tareas de evaluación.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El material didáctico será expresamente elaborado por el equipo docente y se proporcionará al estudiante a través del aula virtual.



9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica se complementa con la que dentro de cada tema se recoge en la segunda parte de la guía de estudio, es necesario, por tanto revisarla y utilizarla igualmente.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los estudiantes de esta asignatura disponen de un curso virtual donde encontrarán información relevante de cada uno de los temas. En él se colgará cualquier novedad que sirva para mejorar su enseñanza. Igualmente, los estudiantes podrán ponerse en contacto con los profesores y tutores a través de las herramientas de comunicación que se encuentran en dicho curso virtual.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización se llevará a cabo por parte del equipo docente de la asignatura.

El horario de atención al estudiante será:

Los miércoles lectivos de 16h a 20 h, en el teléfono 91 398 63 86 `begin_of_the_skype_highlighting` 91 398 63 86 `end_of_the_skype_highlighting` el fax 91 398 63 44

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, como del teléfono y del fax.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes contará con la utilización de procedimientos de evaluación continua y de evaluación sumativa.

Como procedimientos de evaluación continua se utilizarán pruebas de autoevaluación incorporadas en la plataforma virtual y pruebas de evaluación a distancia. Estas últimas integrarán actividades carácter teórico-práctico.

Como procedimientos de evaluación sumativa se utilizará la calificación final de las actividades obligatorias. Se hará un promedio ponderado de todas las evaluaciones, para obtener la calificación final.

13.COLABORADORES DOCENTES

- LUIS MIGUEL ALMAGRO GAVIRA

